

TARIFA DIARIA PLAN ESPECIAL USUARIO INTENSIVO DE VEHÍCULOS PESADOS CATEGORÍAS 2 Y 3



En conformidad al Decreto Supremo N° 159 de fecha 17 de diciembre de 2020 y publicado en el Diario Oficial el día 13 de mayo de 2021, Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur informa Tarifa Máxima Diaria Especial para cada uno de los vehículos que se adhieran a este plan, con un valor mínimo a pagar igual a 15 días, al circular 15 o menos días por mes calendario y, estableciendo una tarifa diaria adicional a partir del día 16.

Vespucio Sur

Tarifas que rigen entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025

Tarifa Diaria Especial para Usuario Intensivo (TDEUI)	CATEGORÍA 2 Montos por cada vehículo	CATEGORÍA 3 Montos por cada vehículo
	\$	\$
Monto base a pagar (en pesos) por mes calendario por uso de 15 días o menos	205.467	308.200
Uso efectivo 16 días	219.164	328.747
Uso efectivo 17 días	232.862	349.293
Uso efectivo 18 días	246.560	369.840
Uso efectivo 19 días	260.258	390.387
Uso efectivo 20 días	273.955	410.933
Uso efectivo 21 días	287.653	431.480
Uso efectivo 22 días	301.351	452.027
Uso efectivo 23 días	315.049	472.573
Uso efectivo 24 días	328.747	493.120
Uso efectivo 25 días	342.444	513.667
Uso efectivo 26 días	356.142	534.213
Uso efectivo 27 días	369.840	554.760
Uso efectivo 28 días	383.538	575.307
Uso efectivo 29 días	397.235	595.853
Uso efectivo 30 días	410.933	616.400
Uso efectivo 31 días	424.631	636.946

Referencias

CATEGORÍA DE VEHÍCULO	
CATEGORÍA 2 Buses y Camiones	
CATEGORÍA 3 Camiones con Remolque	

*Este convenio solamente registrará para los tránsitos efectuados por autopista Vespucio Sur con TAG habilitado y operativo.

*Este convenio deja sin efecto las tarifas TAG publicadas para el año 2025.